



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO.

En Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas con cuatro minutos, del día jueves trece de febrero del dos mil veinticinco, día y hora señaladas para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco, previa convocatoria emitida por la Lic. Flor Clarita Aguirre Flores, Titular de la Unidad de Igualdad de Género y Secretaria Técnica del Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, se reunieron en la Sala de Juntas de la Subdirección de Hospitales de Servicios de Salud de Morelos, ubicada en Callejón Borda 3, Colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, los siguientes:

- - - - - I N T E G R A N T E S - - - - -

Presidenta	En calidad de representante de la Dra. Jacqueline Hernández Ruiz, Directora General de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena .
Coordinador	En calidad de representante del Mtro. Enrique Romero Brindis, Director de Planeación y Evaluación de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Lic. Ma. del Carmen Dioselina Beltrán Ortiz .
Secretaría Técnica	Lic. Flor Clarita Aguirre Flores , Titular de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos.
Primera vocal	En calidad de representante de la C.P. Tania Elizabeth Esquivel Mercado, Directora de Administración de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Mtra. María de los Angeles Cornelio Escobar .
Segundo vocal	En calidad de representante del Lic. Miguel Ángel Deagueros Velasco, Subdirector Jurídico de Servicios de Salud de Morelos, asiste la Lic. María de los Ángeles Rivera Martínez .
Tercera vocal	En calidad de representante de la Dra. Yosben García Morales, Directora de Atención Médica de Servicios de Salud de Morelos, asiste la C. Olga Cecilia Cruz Enríquez .
Cuarto vocal	En calidad de representante del Mtro. Eduardo Pesqueira Villegas, Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, asiste el Mtro. Fernando García Cárdenas .
Quinta vocal	Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez , Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos.

Previo al inicio de la sesión, las personas representantes exhiben el oficio por el que el integrante propietario del Comité de Igualdad de Género, les designa su representación en este acto.

Lo anterior, con la finalidad del desahogo del siguiente:

- - - - - O R D E N D E L DÍA - - - - -

1. Pase de asistencia.



2. Declaración de quórum legal para sesionar.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticuatro.
5. Asuntos a tratar:
 - a. Lectura y en su caso, aprobación del Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos.
 - b. Determinar la forma en que serán remitidas las convocatorias y sus respectivos anexos del ejercicio 2025 (manera escrita o electrónica).
6. Asuntos generales.
7. Revisión y ratificación de acuerdos adoptados en la sesión.
8. Clausura de la sesión.

----- DESAHOGO DE LA SESIÓN -----

En uso de la voz, la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, en calidad de representante de la Dra. Jacqueline Hernández Ruiz, Directora General y Presidenta del Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, da la bienvenida a las y los miembros del Órgano Colegiado, por lo que solicita a la Secretaría Técnica comprobar la existencia de quórum legal. --

1 y 2. PASE DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. En uso de la voz la **Lic. Flor Clarita Aguirre Flores**, procede a realizar el pase de asistencia y manifiesta que se encuentran siete integrantes que participan en este Colegiado, por lo que existe quórum legal para sesionar. --

En vista de lo anterior, la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, declara iniciada la **Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco**. --

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Acto seguido, la representante de la Presidenta del Comité, solicita a la Secretaría Técnica la lectura del Orden día, a efecto de que las y los integrantes manifiesten su conformidad o en su defecto, presenten las modificaciones que consideren pertinentes, por lo que al consultar si existen comentarios al respecto, las y los integrantes presentes expresan estar de acuerdo con el orden del día propuesto para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género, con siete votos a favor y cero en contra. Por consiguiente, el Comité de Igualdad de Género, emite el siguiente acuerdo: - **ACUERDO 01/01^a/ORD/13/02/2025.** Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco. --

4. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO



SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICUATRO. En uso de la voz a la Lic. Flor Clarita Aguirre Flores, en su calidad de Secretaria Técnica, da lectura de los acuerdos establecidos en el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria:-

ACUERDO	LAS Y LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO
01/06 ^a /ORD/04/12/2024	APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el orden del día de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticuatro.
02/06 ^a /ORD/04/12/2024	Toman conocimiento del contenido del Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio 2024.-
03/06 ^a /ORD/04/12/2024	Toman conocimiento de los resultados de atención al Plan de Trabajo Anual 2024 de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos.-
04/06 ^a /ORD/04/12/2024	APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el calendario de Sesiones Ordinarias del ejercicio dos mil veinticinco del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos, mismo que se anexa al presente para sus rúbricas.
05/06 ^a /ORD/04/12/2024	APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS llevar a cabo la revisión del Proyecto para emitir observaciones y/o comentarios a la propuesta del Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos y en su defecto, sea aprobado en la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio 2025.

Previa revisión y lectura de cada integrante, se les consulta si existe algún comentario adicional, por lo que al no existir, manifiestan estar de acuerdo con su contenido, sin embargo, la Secretaria Técnica hace mención de lo siguiente:

A la Sexta Sesión Ordinaria del ejercicio dos mil veinticuatro, acudió en representación de la Presidenta del Comité de Igualdad de Género, el Lic. Omar Abad Jiménez, quien en su momento fue partícipe de los acuerdos aludidos, sin que existieran comentarios u observaciones del contenido de los mismos, no obstante, a la fecha de la aprobación de la presente, el servidor público en mención ya no labora en el Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos y por ende, el Acta carecerá de su firma.

Por lo anterior, la Secretaría Técnica consulta al Colegiado si existirá algún razonamiento anexo al Acta, de tal manera que la ausencia de la firma del entonces representante de la Presidenta del Comité, no carezca de validez en su contenido. En respuesta la interrogante, los integrantes refieren que dentro del acuerdo de aprobación quede establecida la causa de la ausencia de la firma, sin que esta sea un motivo de invalidez en su contenido. En tal sentido, se establece el siguiente acuerdo:-

ACUERDO 02/01^a/ORD/13/02/2025. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS el contenido del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticuatro. Asimismo, se resalta que la ausencia de la firma del entonces representante de la Presidenta del Comité de Igualdad de Género no invalida su contenido.

5. a. LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS. La Secretaría Técnica del Comité, hace referencia que previo a la Sesión fue enviado el Proyecto del Plan de



Trabajo para su lectura y en este momento se emitan los comentarios u observaciones que se consideren pertinentes; por lo que en uso de la voz la Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez, Comisaría Pública y Quinta Vocal del Comité, refiere ingresar el valor de legalidad en el apartado de valores que se encuentra en la página 4 del documento en mención, así como la corrección de la palabra *capacación* a la de *capacitación*; por lo que se toman las observaciones para su realización y posteriormente, la Secretaria Técnica, pregunta al resto del Colegiado si existen más comentarios sobre el contenido del Plan; en respuesta las y los integrantes del Comité refieren que no. Bajo esa tesis, se constituye el siguiente acuerdo:

ACUERDO 03/01^a/ORD/13/02/2025. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD DE VOTOS** el contenido del Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, mismo que deberá contener las modificaciones solicitadas, el documento se anexará a la presente acta y formará como parte integral del misma.

5. b. DETERMINAR LA FORMA EN QUE SERÁN REMITIDAS LAS CONVOCATORIAS Y SUS RESPECTIVOS ANEXOS DEL EJERCICIO 2025 (MANERA ESCRITA O ELECTRÓNICA). En uso de la voz, la Secretaria Técnica consulta al Colegiado la forma de envío de las subsecuentes convocatorias y anexos, teniendo como sugerencias dos: escrita (impresa) o electrónica a través de correos electrónicos. En respuesta a lo planteado se obtuvieron las siguientes propuestas:

Cuarto vocal	En uso de la voz, el Mtro. Fernando García Cárdenas, en su calidad de representante del Mtro. Eduardo Pesqueira Villegas, Comisionado para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Morelos, propone que las convocatorias se envíen de forma impresa y los anexos se remitan en electrónico a través de los que sean proporcionados.
Quinta vocal	Por su parte, la Lic. Georgina Esther Tenorio Menéndez, Comisaría Pública en Servicios de Salud de Morelos, sugiere que tanto la convocatoria y sus los anexos se remitan en forma impresa, siempre que los anexos no representen un volumen extenso.

En tal virtud y no habiendo más intervenciones, se someten a consideración ambas propuestas y una vez analizadas se emite el siguiente acuerdo:

ACUERDO 04/01^a/ORD/13/02/2025. Las y los integrantes del Comité de Igualdad de Género **APRUEBAN POR UNANIMIDAD** recibir las convocatorias y anexos de las Sesiones Ordinarias del Comité de Igualdad de Género aprobadas en el Calendario Anual del ejercicio dos mil veinticinco de forma impresa, salvo que los anexos contengan un volumen extenso.

6. ASUNTOS GENERALES. La Secretaría Técnica del Comité, pregunta a las y los integrantes si tienen algún asunto a tratar en esta sesión; en respuesta a la interrogante, las y los integrantes manifiestan no tener alguno.

7. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DE ACUERDOS ADOPTADOS EN LA SESIÓN. La Secretaría Técnica del Comité, da lectura de los cuatro acuerdos previamente establecidos para su revisión o, en su defecto, la ratificación de cada uno de ellos. Posterior a la lectura, las y los integrantes ratifican



los acuerdos, por lo que la Secretaría Técnica, refiere enviar el Proyector del Acta para revisión de cada integrante del Colegiado. - - - - -

Finalmente, la Secretaría Técnica, indica a la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, en su calidad de representante de la Presidenta del Comité, que no hay más puntos a tratar en esta Sesión - - - - -

8. CLAUSURA DE LA SESIÓN. En uso de la voz, la **Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena**, menciona que toda vez que se han agotado todos los asuntos del Orden del día de la presente Sesión, les agradece su participación y les recuerda que la Segunda Sesión Ordinaria está programada para el día diez de abril del año en curso y siendo las trece horas con treinta minutos del día trece de febrero de dos mil veinticinco, da por clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del ejercicio dos mil veinticinco. - - - - -

Una vez que fue leída la presente y estando de acuerdo con su contenido, firman al margen y al calce las y los integrantes del Colegiado que en ella intervinieron. - - - - -

Psic. Cinthya Patricia Guadarrama Bahena

Apoyo y Representante de la **Dra. Jacqueline Hernández Ruiz**, Directora General y Presidenta del Comité de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos

**LIC. MA. DEL CARMEN DIOSELINA BELTRÁN
ORTIZ**
Asistente Administrativo y Representante del
Mtro. Enrique Romero Brindis, Director de
Planeación y Evaluación y Coordinador del
Comité de Igualdad de Género de Servicios de
Salud de Morelos

LIC. FLOR CLARITA AGUIRRE FLORES
Titular de la Unidad de Igualdad de Género y
Secretaria Técnica del Comité de Igualdad de
Género de Servicios de Salud de Morelos

**MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES CORNELIO
ESCOBAR**
Soporte Administrativo y Representante de la
C.P. Tania Elizabeth Esquivel Mercado,
Directora de Administración y Primera Vocal
del Comité de Igualdad de Género de Servicios
de Salud de Morelos

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES RIVERA
MARTÍNEZ**
Apoyo Administrativo y Representante del
Lic. Miguel Ángel Deagueros Velasco,
Subdirector Jurídico y Segundo Vocal del
Comité de Igualdad de Género de Servicios
de Salud de Morelos



MTRO. FERNANDO GARCÍA CÁRDENAS

Secretario General y Representante del Mtro.
Eduardo Pesqueira Villegas, Comisionado para
la Protección contra Riesgos Sanitarios del
Estado de Morelos y Cuarto Vocal del Comité
de Igualdad de Género de Servicios de Salud
de Morelos

LIC. GEORGINA ESTHER TENORIO MENÉNDEZ

Comisaría Pública y Quinta Vocal del Comité
de Igualdad de Género de Servicios de Salud
de Morelos

ESTA FOJA FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE GÉNERO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS DEL EJERCICIO DOS MIL VEINTICINCO, CELEBRADA EL DÍA TRECE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

DIRECCIÓN GENERAL

UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2025 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE SERVICIOS DE SALUD DE MORELOS

CONTROL DE AUTORIZACIÓN	
Día/Mes/Año	13/02/2025
No. Acuerdo y Sesión	Primera Sesión Ordinaria del Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud de Morelos del Ejercicio dos mil veinticinco.

Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos

Contenido

I.	INTRODUCCIÓN	3
a)	Misión	3
b)	Visión 2025	3
c)	Valores.....	3
II.	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	4
a)	Objeto general	4
b)	Objeto específico.....	4
c)	Líneas de acción a realizar en 2025.....	4
c)	Evaluación y estadísticas de la realización de las líneas de acción 2025.....	6

I. INTRODUCCIÓN

Con fundamento en los artículos 7 Bis inciso b) fracción V de la Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades entre Mujeres y Hombres para el Estado de Morelos; en el precepto cuarto fracción XX del Acuerdo por el que se establece la Unidad de Igualdad de Género y se crea el Comité de Igualdad de Género del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios de Salud Morelos, publicado el 07 de febrero del 2024, en la sección séptima del ejemplar número 6278 del Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, se emite el Plan de Trabajo Anual 2025 de la Unidad de Igualdad de Género de Servicios de Salud de Morelos, apegado en las finalidades y los principios con los que se trabaja.

Por lo anterior, se presentan los objetivos generales y específicos, así como las líneas de acción a realizar por la Unidad durante el ejercicio 2025, considerando que, lo que hace que en las actividades que se plantean, se analice el avance en el desarrollo y ejecución de acciones al interior del Organismo, tendientes a construir un ambiente de igualdad laboral y no discriminación.

a) Misión

Ser un Organismo Público Descentralizado que genere acciones dirigidas a eliminar las desigualdades entre las mujeres y los hombres en su doble condición de beneficiarios y proveedores de salud, así como el desarrollo de acciones encaminadas a la prevención, atención y erradicación de las violencias contra las mujeres y hombres y contribuya al logro de la igualdad de género en de manera integral y transversal, mediante mecanismos que garanticen el respeto a los derechos humanos.

b) Visión 2025

Institucionalizar al Organismo a través de las acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en una cultura de equidad de género en el ámbito de la salud, en todas las unidades administrativas y órganos administrativos pertenecientes a los Servicios de Salud de Morelos.

c) Valores

Igualdad, eficacia, eficiencia, respeto, honestidad, legalidad, veracidad.

II. UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO

a) Objeto general

Generar acciones y resultados para institucionalizar la perspectiva de género, a través de un proceso transversal y homogéneo en la planeación y ejecución de programas, políticas públicas y cultura organizacional.

b) Objeto específico

Promover las acciones que contribuyan al logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en una cultura de equidad de género en el ámbito de la salud, en coordinación con las unidades administrativas y órganos administrativos pertenecientes a los Servicios de Salud de Morelos.

c) Líneas de acción a realizar en 2025.

I. INSTITUCIONALIZACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS Y ACCIONES EN FAVOR DE LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES.				
No.	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO
1.1	Promoción al interior del Organismo la institucionalización de políticas públicas y acciones institucionales en favor de la igualdad entre mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> a) Revisión y seguimiento a la difusión de la Política de igualdad laboral y no discriminación. b) Revisión y seguimiento a la difusión al Pronunciamiento de cero tolerancia a las conductas de hostigamiento sexual y acoso sexual, así como a toda forma de violencia contra las mujeres y hombres o cualquier acto que atente contra la dignidad e integridad de las personas. c) Solicitar el seguimiento y difusión a las áreas competentes la difusión del Código de Ética y el Código de Conducta. 	Oficio	Trimestral
1.2	Impulsar la política de igualdad de oportunidades o mecanismos que aseguren la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.	<ul style="list-style-type: none"> a) Elaborar mapa de género de los hombres y mujeres que integran la estructura orgánica, general y por nivel jerárquico y colocarlos en el micro sitio de la Unidad de Igualdad de Género. 	Publicación del mapa en el portal oficial.	Semestral

		b) Difusión del uso de la sala de lactancia.	Oficio	Semestral
		c) Promoción de la licencia de paternidad o adopción.	Oficio	Semestral
		d) Solicitar a la Subdirección de Recursos Humanos, que los procesos de reclutamiento y selección de personal estén libres de sesgos sexistas o de cualquier tipo de discriminación y cuente con igualdad de oportunidades.	Oficio	Semestral
		e) Continuar fomentando el uso del lenguaje inclusivo en el Organismo.	Oficio	Semestral
1.3	Fomentar la incorporación perspectiva de género en los procesos de planeación de programas, políticas, mecanismos, lineamientos, procedimientos, acciones y otros en materia de salud, emitidos por el Organismo.	a) Recordatorio a las áreas encargadas de la planeación presupuestal la implementación de la perspectiva de género.	Oficio	Semestral
		b) Recordatorio a las distintas Unidades Administrativas del Organismo, la incorporación de perspectiva de género en cualquier documento que se elabore y suscriba.	Oficio	Semestral
II. REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDADES DE GÉNERO				
No.	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO
2.1	Instaurar los canales de comunicación coordinación interinstitucional	a) Hacer de conocimiento el correo electrónico uig@ssm.gob.mx como canal de comunicación. b) Seguimiento a la promoción del uso del buzón de quejas de hostigamiento y acoso sexual. c) Remitir al Comité de Ética las quejas y/o denuncias relacionadas con el hostigamiento y acoso sexual que se presenten en la Unidad. d) Campañas digitales de concientización y sensibilización	Oficio	Semestral Semestral Inmediatamente sean recibidas. Semestral

		del reparto equilibrado de responsabilidades familiares.		
--	--	--	--	--

III. CAPACITACIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN AL PERSONAL

No.	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO
3.1	Publicar sobre temas de sensibilización al interior y al exterior del Organismo.	a) Buscar y difundir efemérides en materia de perspectiva de género y realizar su difusión.		
3.2	Difundir el conocimiento de la legislación y la jurisprudencia en la materia.	a) Revisión constante a las plataformas en las que son publicadas Leyes, Tratados Internacionales, Jurisprudencias y difundir a las Unidades Administrativas.	Oficio	Mensual
3.3	Formación a integrantes del Comité de Igualdad de Género y a todo el personal de Servicios de Salud de Morelos, como acción afirmativa para coadyuvar en la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres.	a) Gestión de capacitaciones y/o sesiones en materia de igualdad de género para tomar de forma presencial o virtual. (3 durante el año) b) Elaborar el plan de capacitaciones y presentación al Comité de Igualdad de Género para aprobación.		Segunda Sesión Ordinaria

IV. ACCIONES COMPLEMENTARIAS

No.	LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	MÉTODO DE VERIFICACIÓN	PERÍODO DE CUMPLIMIENTO
4.1	Sensibilización al interior y exterior del Organismo sobre la Igualdad de Género.	a) Elaboración de Proyecto de evento. b) Presentación del Proyecto al Comité de Igualdad de Género para aprobación.	Proyecto Proyecto / Acta	Marzo Segunda Sesión Ordinaria

c) Evaluación y estadísticas de la realización de las líneas de acción 2025.

Las líneas de acción antes mencionadas, se medirán en los meses de junio y diciembre con la aplicación del Cuestionario de percepción de clima laboral y no discriminación, que ofrece la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, cuyo objeto es conocer la percepción que tienen las y los trabajadores de Servicios de Salud de Morelos, sobre aquellos aspectos sociales que conforman su entorno laboral y que facilitan o dificultan su desempeño.

Dicho cuestionario, será elaborado en línea para no generar gastos de impresión y papel, este mismo será estrictamente confidencial y posterior a su ejecución, se realizarán las estadísticas pertinentes para conocer los avances que se han tenido desde la aplicación de políticas en materia de igualdad de género, mismas que serán publicadas en el micro sitio de la Unidad de Igualdad de Género en el portal oficial de Servicios de Salud de Morelos.